



CONCEJO MUNICIPAL FORTUL - ARAUCA

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONCEJO MUNICIPAL DE FORTUL – ARAUCA ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-001-2026

Concepto	Descripción
Contrato No.	MC-001-2026
Modalidad	Mínima Cuantía
Contratista	DELFA PEÑA CAVANZO
C.C.	68.252.044
Objeto	Suministro de elementos de papelería, insumos, útiles de escritorio, elementos de aseo y demás elementos de oficina para el Concejo Municipal de Fortul.
Valor Inicial	\$6.302.340
Valor Ejecutado	\$6.302.340
Valor Pagado	\$6.302.340
Saldo a favor del Contratista	\$0
Saldo a favor del Concejo Municipal	\$0

En el municipio de **Fortul, departamento de Arauca**, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron la presidenta del Concejo Municipal de Fortul, en calidad de Ordenadora del Gasto, la Secretaria General, en calidad de Supervisora del Contrato, y la señora **DELFA PEÑA CAVANZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 68.252.044, con el fin de efectuar la **liquidación final** del Contrato de Mínima Cuantía No. MC-001-2026.

CONSIDERACIONES

- Que el Contrato de Mínima Cuantía No. MC-001-2026 tuvo por objeto el suministro de elementos de papelería, insumos, útiles de escritorio, elementos de aseo y demás elementos de oficina para el Concejo Municipal de Fortul.
- Que mediante Acta de Inicio de fecha quince (15) de julio de 2026 se dio inicio a la ejecución del contrato.
- Que el contratista ejecutó la totalidad del objeto contractual dentro del plazo establecido.
- Que mediante certificación la supervisión certificó el cumplimiento total de las obligaciones contractuales y recibió a satisfacción los bienes suministrados.
- Que revisado el expediente contractual se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales, tributarias y de seguridad social exigidas para la ejecución del contrato.

ESTADO FINANCIERO



CONCEJO MUNICIPAL FORTUL - ARAUCA

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$6.302.340
Adiciones	\$0
Valor final del contrato	\$6.302.340
Valor ejecutado	\$6.302.340
Valor pagado	\$6.302.340
Saldo por pagar	\$0

ACUERDOS

PRIMERO: Las partes manifiestan que el objeto contractual fue ejecutado en su totalidad y recibido a satisfacción por el Concejo Municipal de Fortul.

SEGUNDO: Se deja constancia de que no existen obligaciones pendientes entre las partes derivadas del Contrato de Mínima Cuantía No. MC-001-2026.

TERCERO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

CUARTO: Con la firma de la presente acta se entiende liquidado de común acuerdo el Contrato de Mínima Cuantía No. MC-001-2026, sin perjuicio de las obligaciones que por ley sobrevivan a su liquidación.

En constancia, se firma en Fortul, Arauca, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

ORDENADORA DEL GASTO

MARIA ELISABETH CORREA
Presidenta Concejo Municipal de Fortul

SUPERVISORA DEL CONTRATO

MARIA TORCOROMA LOPEZ
SECRETARIA GENERAL

CONTRATISTA

DELFA PEÑA CAVANZO
C.C. No. 68.252.044



CONCEJO MUNICIPAL DE FORTUL – ARAUCA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La suscrita **Secretaria General del Concejo Municipal de Fortul**, en calidad de **Supervisora del Contrato de Mínima Cuantía No. MC-001-2026**, celebrado entre el Concejo Municipal de Fortul y la señora **DELFA PEÑA CAVANZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **68.252.044**, cuyo objeto consiste en:

“Suministro de elementos de papelería, insumos, útiles de escritorio, elementos de aseo y demás elementos de oficina para el Concejo Municipal de Fortul, de conformidad con las especificaciones y cantidades establecidas en el Anexo Técnico.”

CERTIFICA:

Que el contratista **DELFA PEÑA CAVANZO** ejecutó a **satisfacción** el objeto del **Contrato de Mínima Cuantía No. MC-001-2026**, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, técnicas, administrativas y legales establecidas en los documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

Igualmente, se verificó que:

- El suministro fue entregado dentro del plazo contractual establecido.
- Los bienes suministrados corresponden a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones pactadas.
- El contratista dio cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato.
- Se acreditó el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente.
- No se presentaron incumplimientos, observaciones, multas, sanciones ni reclamaciones durante la ejecución del contrato.
- El objeto contractual fue recibido a entera satisfacción por la supervisión.

En consecuencia, se deja constancia de que el contratista **cumplió integralmente** con el objeto y las obligaciones derivadas del Contrato de Mínima Cuantía No. MC-001-2026, razón por la cual **se recomienda el trámite del pago final y el cierre del expediente contractual**, de conformidad con la normatividad vigente.

La presente certificación se expide en el municipio de **Fortul, departamento de Arauca**, a los **diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)**, para los fines administrativos y legales a que haya lugar.



SECRETARÍA GENERAL
Supervisora del Contrato
Concejo Municipal de Fortul